

CONSEJO CONSULTIVO PREVISIONAL

17 de mayo de 2013
10:00 hrs.

Asunto: Sesión N°128

Ubicación: Edificio MBA UC – Av. Libertador Bernardo O’Higgins #440.

Asistentes: Sr. Carlos Díaz Vergara – Presidente Consejo.
Sra. Mónica Titze Menzel – Consejero.
Sr. Andras Uthoff Botka – Consejero.
Sr. Francisco Leiva Silva – Secretario Técnico.

Invitados: Sra. Margarita Peña – Subsecretaría de Previsión Social.
Sra. Paula Benavides – DIPRES.
Sr. Leonardo González – DIPRES.

Temas:

- A) Estudio a Licitar.
- B) Presentación de Subsecretaría de Previsión Social y DIPRES.

Análisis de los temas:

- A) Estudio a Licitar.
 - El Consejo comienza la preparación de las bases a licitar en conjunto con la Comisión de Usuarios del Sistema de Pensiones. El tema a estudiar sería el mercado laboral para adultos mayores.
- B) Presentación de Subsecretaría de Previsión Social y DIPRES.
 - Se realiza la presentación sobre la modificación del ITF, por la Sra. Margarita Peña y Sra. Paula Benavides y el Sr. Leonardo Gonzalez.
 - Se acuerda que la presentación se envíe por correo electrónico y se adjunte a la presente acta.
 - Se acuerda dar respuesta al oficio ordinario n°015271 con lo siguiente:
 - A) Modificando la descripción del componente INg, con el objeto de:
 - Desvincular el grado de discapacidad con la posición del afectado en el grupo familiar para efector de contabilizar las economías de escala e
 - Incorporar la edad como factor que ajusta el grado de dependencia en los mayores de 65 años. Ajuste que llega hasta el grado de dependencia catalogado como “leve”.
 - En relación a las alternativas de ajuste por edad presentadas, el Consejo se inclina por el escenario en que al cumplirse la expectativa de vida, el grado de discapacidad que se aplique sea el equivalente a una discapacidad leve. Esto considerando que en caso que un integrante presente antecedentes que

acrediten una dependencia mayor “moderado” o “postrado”, esta condición prima reflejándose en el PFP.

- B) Sustituir en el componente F el guarismo “173.651” por “171.439”
- Lo anterior, considerando, según lo informado por la Dirección de Presupuestos, en la presentación del 17 de mayo, se ha estimado que esta modificación generará 39.542 nuevos beneficiarios, con un costo fiscal asociado de U\$ 44 millones anuales.

Se levanta la sesión a las 12:30am.

Firman los asistentes:



Carlos Díaz Vergara
Presidente Consejo



Andras Uthoff Botka
Consejero



Mónica Titze Menzel
Consejero